

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionista de TABIQUES Y MAMPARAS S.A. "TAMASA". En relación a mi funcion de comisario, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el articulo de la ley de Compañías y el reglamento que establece los requisitos minimo que debe contener el informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio economico terminado el 31 de Diciembre de 1.998.

- 1.1 En mi opinion los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
- 1.2 En mi opinion los administradores de la compañía me han proporcionado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi revision y otras pruebas, efectuadas.
- 1.3 La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y Directorio, libro talonario libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se encuentran al dia debidamente ordenados, foliados, encuadernados, rubricados en archivos con seguridad se llevan y conservan de conformidad con la disposiciones legales.

La custodia y la conservacion de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, son adecuados.

- 1.4 Mi revision fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respatda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el articulo 321 de la ley de compañía
- 1.5 En base a mi revision y otras pruebas de la evidencia que respalda, no ha llegado a mi conocimiento ningun asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía.
- 1.6 En mi opinion las cifras presentadas en los estados financieros son iguales a la del libro mayor y libros auxiliares de contabilidad.
- 1.7 Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principales principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

1.8 De acuerdo con mi revision no requieren los administradores de la compañía, el cumplimiento de presentacion de garantias.

No ha habido omision en el orden de puntos a tratar del dia de Juntas Generales de puntos a tratar por su solicitud.

Ni propuestat de remocion de la administractores, ni denuncias sobre la resting de administradores, que me hicierar pensar que de ba informar a ustedes.

Atentamente, MARAMILIO

uayaquil: Teléfonos: 286342 - 286343 - 286344 286345 (Telefax: 286846 - Cdla. Prof. Aguirre Abad,

Mz. 01-A, Solar 7, Calle Santa Cruz S/N (Detrás de la U. Laica). P.O. Box 10772 Av. Shirys 2923 - Teléfonos: 442896 - 442897 - Telex 3353 TABIQUE SENCILLO

Quito :